



Chile Somos Todos

166 / 2024

ENTREVISTAS

Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores

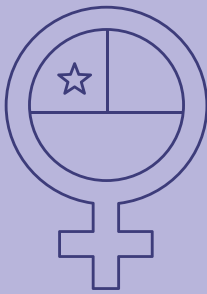
Claudia Sanhueza, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales

POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA

La mirada del servicio exterior

VOTO CHILENO

Mujeres trabajando por el sufragio en el extranjero



Política
Exterior
Feminista



EDITORIAL

.....

Estimadas y estimados compatriotas

A nombre de todos los funcionarios y funcionarias que integramos DICOEX, quiero saludarles por el año 2024 que ya iniciamos.

En esta nueva edición de la revista Chile Somos Todos, quiero compartir con ustedes contenidos alusivos a la Política Exterior Feminista, iniciativa que el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó en junio pasado, con el objetivo de establecer la igualdad de género como principio rector en el quehacer de esta Secretaría de Estado.

Con ello, nos hemos convertido en la tercera Cancillería de Iberoamérica en impulsar un proyecto de esta envergadura. España y México nos anteceden en el camino.

Será nuestra propia Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria De la Fuente, quien ahondará más en la Política Exterior Feminista (PEF) y sus ocho ejes de acción: derechos humanos y fortalecimiento de la democracia; promover la erradicación y eliminación de la violencia de género; propender el empoderamiento y mayor representación de las mujeres; agenda mujeres, paz y seguridad; comercio y género; cambio climático y género; agenda digital, ciencia, tecnología e innovación y sistema integral de cuidados.

Asimismo, nuestra Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, también se referirá a la PEF, desde una visión asociada al comercio internacional de nuestro país.

Y es que el rol que juegan las mujeres, y en concreto nuestras compatriotas en el exterior, es fundamental. Esto lo he podido apreciar y reconocer en distintos encuentros que he sostenido con chilenas residentes en lugares tan diversos como Portugal, Estados Unidos, Colombia, Suecia, España, México y Perú; donde ellas son protagonistas en el diseño e implementación de los objetivos de asociaciones y grupos de connacionales.

La igualdad de género e inclusión son un imperativo para robustecer el sistema democrático chileno, por lo que contribuiremos desde nuestro ámbito para eliminar los obstáculos que impiden el avance de las mujeres, niñas y adolescentes hacia el pleno ejercicio de su autonomía y derechos.

Un producto visible de la PEF y que involucra directamente a la labor consular fue la jornada "Política Exterior Feminista: Fortaleciendo la atención consular para mujeres víctimas de violencia de género en el exterior", realizada en diciembre pasado, marcando el inicio de un trabajo conjunto con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que busca mejorar la prestación de servicios consulares; particularmente, en aquellos casos donde exista violencia de género.

Construyamos una sociedad más inclusiva e igualitaria.

Fernando Salas Gárate

Jefe de la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior - DICOEX





Portada: En junio de 2023, Chile presentó su Política Exterior Feminista reafirmando su compromiso con los derechos humanos y la equidad de género, acción que deja de manifiesto su propósito en la construcción de una democracia sólida y moderna.

ÍNDICE

- 04 HOMENAJE**
En Miami realizan homenaje a ex-Cónsul Carolina Silva
- 06 ENTREVISTA**
Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores
- 09 POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA**
Mejorando la atención consular a chilenas en el exterior
- 10 REPORTAJE**
Política Exterior Feminista: La mirada de mujeres del servicio exterior
- 16 ENTREVISTA**
Claudia Sanhueza, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales
- 19 VOTO CHILENO EN EL EXTERIOR**
Mujeres trabajando por el sufragio de chilenos y chilenas en el extranjero



www.consulado.gob.cl



chilesomostodos@minrel.gob.cl



División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior-DICOEX



[@dicoex](https://twitter.com/dicoex)

Chile  **Somos Todos** 166 / 2024

Publicación editada por la División para la Comunidad de Chilenos en el Exterior.

Director : Fernando Salas
Editora : Andrea Soto (asoto@minrel.gob.cl)
Periodista : Alejandra Urzúa (aurzua@minrel.gob.cl)
Colaborador : Luis Sandoval
Teléfono : 56-2282 74495
Dirección : Edificio José Miguel Carrera. Teatinos 180. Piso 7. Santiago de Chile.

Diseño y Diagramación: Angélica Rebolledo Rissetti - arebolledor@minrel.gob.cl



En Miami realizan homenaje a ex Cónsul Carolina Silva



Carolina Silva Pinto



A casi dos años de su fallecimiento, el Consulado General de Chile en Miami rindió homenaje a la ex Cónsul Adjunta, Carolina Silva, quien se desempeñó en dicha oficina consular entre 2015 y 2020.

En el acto, realizado el 13 de diciembre de 2023, participaron el Embajador de Chile en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés, el Cónsul General en Miami, Daniel Ortiz, ex compañeros de trabajo, sus padres, hermanos y amigos.

En una íntima ceremonia que inició con imágenes de Carolina en las diversas facetas de su trabajo consular, el Embajador Valdés destacó que tuvo el honor de conocerla y agradeció la oportunidad de participar en su homenaje. “Fue una persona que representó lo mejor del servicio exterior y deja un gran legado. Muchas gracias a ella”, enfatizó.

Miami fue la única destinación de Carolina, donde no sólo dejó huella en sus compañeros de trabajo, sino que en los connacionales que llegaban al Consulado y en quienes la conocieron. “Desde el primer momento que entré a esta oficina pude sentir su huella, la energía que dejó en todos los funcionarios”, señaló el Cónsul General de Chile en Miami, Daniel Ortiz.

Carla Silva, hermana de Carolina que junto a sus padres y hermanos viajaron especialmente desde Chile, agradeció la instancia y señaló “me siento súper honrada. Es reconfortante sentir que el legado de la Caro y su vocación siguen vivas, que la energía y el amor que tenía por su trabajo traspasan la barrera del tiempo y su fuerza sigue viva y eso va a durar para siempre”.

Para Ximena Pinto, su madre “que el nombre de Carolina quede plasmado como reconocimiento a su entrega profesional, me llena de emoción y orgullo”.

La placa develada en honor a Carolina señala: “A una vida bien vivida” y agrega “...se caracterizó por su entrega, compromiso, optimismo y afecto”.

Carolina estudió Ciencias Políticas y egresó de la Academia Diplomática en 2010. Antes de partir a Miami, fue jefa de gabinete en la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior. A su regreso de Estados Unidos se desempeñó en la División de América del Sur hasta marzo de 2022, fecha en que falleció a los 36 años a consecuencia de un cáncer.



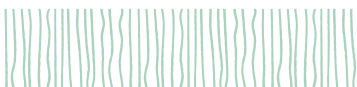
El Cónsul General de Chile en Miami, Daniel Ortiz junto al Embajador de nuestro país en Estados Unidos, Juan Gabriel Valdés.



Padres, hermana y hermanos de Carolina junto a la placa conmemorativa.



Familia, amigos y funcionarios del Consulado participaron de este homenaje.





Gloria de la Fuente, Subsecretaria de Relaciones Exteriores

“La igualdad de género es una condición indispensable de las sociedades modernas”

En junio de 2023, Chile presentó su Política Exterior Feminista sumándose a quienes ya cuentan con una, como es el caso de Francia, Canadá, España, Luxemburgo y México. Así, Chile avanza en su compromiso con los derechos humanos y la igualdad de género. La subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente, explica la importancia de este trabajo, “nuestra política exterior hace muchísimos años es coherente con la igualdad de género”.

¿Qué significa la Política Exterior Feminista (PEF) para nuestra Cancillería?

La PEF establece la igualdad de género como un objetivo estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores. Viene a reforzar los principios de la democracia y los derechos humanos en nuestra Política Exterior. Como hemos dicho, consideramos que es un imperativo en términos democráticos, porque es imposible concebir la democracia del siglo XXI sin igualdad de género.

En este sentido, la PEF reconoce que las brechas de género son un obstáculo para el pleno ejercicio de derechos humanos, como la participación de las mujeres en la construcción de democracias más representativas; a la vez, estas brechas son limitantes para el desarrollo sostenible y bienestar del país, y, además, resalta la igualdad de género como un valor democrático y un activo que refuerza la imagen, el estatus y el reconocimiento internacional de Chile.



¿Cómo surgió su construcción?

La PEF que presentamos en junio pasado fue una construcción participativa, desarrollada desde hace más de un año por la exministra Antonia Urrejola y la exsubsecretaria Ximena Fuentes. En una primera instancia estuvo liderada por la diplomática Verónica Rocha y en marzo de 2023 asumimos la responsabilidad, en conjunto con la Subsecretaria Claudia Sanhueza, de liderar este proceso. En todo este camino se han considerado todos los esfuerzos que Chile y las distintas divisiones de Cancillería y sus servicios dependientes y relacionados han llevado adelante en materia de igualdad de género, reflejando el trabajo que se ha desarrollado durante varios años en nuestro Ministerio.

También recibimos lo que se venía planteando de manera sistemática con organizaciones de la sociedad civil, mundo académico y distintas entidades dentro del Ministerio.

¿Cómo pueden perdurar los compromisos?

Nos ha servido mirar la experiencia internacional. En este contexto creemos que establecer un mecanismo de evaluación y medición es fundamental para evitar retrocesos en esta política, que es justamente lo que estamos desarrollando en esta etapa. Igualmente, estamos generando las condiciones para crear la División de Asuntos de Género, que pueda coordinar los esfuerzos en materia de igualdad de género y hacerse cargo de continuar implementando la PEF. Queremos dejar una política centrada en términos de compromiso institucional y también para su proyección. Entendemos que para que haya coherencia, también deben existir prácticas reales.

¿En qué consiste el proceso del Sello Igualdad de Género en las Instituciones Públicas que entrega el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)?

Es una certificación en la práctica en igualdad de género. Cuando se presentó la PEF, firmamos un Memorandum de Entendimiento con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), para implementar en nuestra Cancillería una certificación denominada “Sello Igualdad de Género para Instituciones Públicas”, que otorga este organismo internacional a las instituciones que han desarrollado acciones para avanzar hacia la igualdad de género.

Ello ha implicado hacer un autodiagnóstico y revisión en diversos ámbitos de nuestra Cancillería. La idea es revisar y reformular nuestras prácticas y asumir compromisos de gestión interna para alcanzar la certificación. Tenemos dos años de trabajo para cumplir y estamos muy comprometidos con una gestión del cambio al interior de nuestra Cancillería.

México es otro país que cuenta con una Política Exterior Feminista, ¿cómo fue su experiencia al viajar en octubre de 2023?

En mi visita a México participé en el XI Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, organizado por la Universidad de Guadalajara para realizar la clase magistral “Política Exterior Feminista: un imperativo para la democracia del siglo XXI”. Este tema no se circunscribe sólo al ámbito de las políticas públicas, sino que en su discusión es indispensable la reflexión y conceptualización académica. México es el primer país que anunció una Política Exterior Feminista en el continente en el año 2020 y también tiene un mecanismo de seguimiento, definiciones y énfasis similares a los que hemos establecido en nuestra política exterior feminista, ya que lo importante es entender que la igualdad de género es una condición indispensable en las sociedades modernas para la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia.

¿Qué mensaje entregaría a chilenas que viven en otro país sobre la Política Exterior Feminista?

Cada vez que viajamos a un país tratamos de reunirnos con la comunidad chilena en el exterior y, sobre todo, con mujeres; varias de ellas están ejerciendo posiciones de liderazgo y dirigiendo proyectos súper relevantes. Estamos mirando desde Cancillería su trabajo y, por lo tanto, pueden sentirse parte de lo que estamos haciendo, porque sus experiencias son relevantes. Queremos potenciar más comunidades de mujeres organizadas, hay mucha fuerza detrás de los proyectos que lideran en el exterior. Queremos que sientan que cuentan con nosotros y a través de toda nuestra oferta de servicios consulares podemos colaborar para que su trabajo pueda tener una mejor inserción en el país donde residen. Ése es uno de los objetivos de nuestra Política Exterior Feminista, que



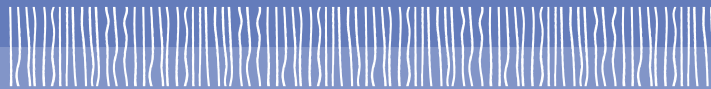
nuestras acciones concretas, como en el ámbito consular, promuevan y mejoren la calidad de vida de nuestras compatriotas en el exterior.

Considerando los objetivos de la PEF, ¿cómo se relaciona con la política pública en nuestro país?

Nuestros ejes son parte del programa de Gobierno y coherentes con la política nacional en materia de igualdad de género. Por ejemplo, es la primera vez que la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, es parte del comité político y eso es bien importante, porque es poner la mirada de género en el centro de la toma de decisiones de políticas públicas de esta Administración.

La implementación de una Política Exterior Feminista es vista como algo nuevo para el país, ¿cómo lo percibe usted?

Desde el punto de vista de lo que hacemos en materia de igualdad de género, estamos siendo coherentes con la tradición diplomática de Chile desde hace casi 100 años. Uno de los primeros acuerdos que nuestro país firmó en este ámbito está relacionado con materias sobre la trata de personas. Desde ahí nuestra política exterior ha suscrito una serie de declaraciones y acuerdos internacionales que buscan visibilizar temáticas de igualdad de género y la promoción y el respeto de los derechos humanos como una cuestión relevante. Es decir, nuestro país ha recorrido un extenso camino que ha sido coherente con los avances de la comunidad internacional en materia de igualdad de género. Hoy nuestra PEF emerge como una estrategia de inserción internacional y una prioridad para nuestra política exterior.



Para más información visita

<https://politicaexteriorfeminista.minrel.gob.cl/>



Política Exterior Feminista: *Mejorando la atención consular a chilenas en el exterior*

Porque todas las chilenas tienen derecho a una vida libre de violencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores trabajó el año 2023, en fortalecer el apoyo consular a chilenas que viven violencia de género en el exterior, con el objetivo de optimizar sus condiciones de vida.

La erradicación de la violencia contra la mujer es uno de los ejes prioritarios del trabajo consular, para lo cual durante el año 2023, la Cancillería se adjudicó el Fondo de Transversalización del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con el fin de mejorar la atención consular de mujeres chilenas víctimas de violencia de género en el exterior y que surge como respuesta a la necesidad de apoyo hacia las mujeres chilenas en todas sus diversidades que, encontrándose en el extranjero, viven violencia de género.



¿Qué hacer si soy chilena víctima de violencia y vivo en otro país?

Contactar al Consulado de Chile. El Consulado es un espacio seguro para brindar la primera atención de acogida a toda chilena que requiera ayuda, orientación e información en relación a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres.

¿Cómo contactar al Consulado de Chile?

Busca el Consulado chileno de la ciudad en que resides.

¿Qué hacer si vivo en Chile y una familiar en el extranjero se ve afectada?

Puedes comunicarte con el Departamento de Asistencia Consular del **Ministerio de Relaciones Exteriores** para entregarles información y coordinar la asistencia consular.



Más información en www.consulado.gob.cl



Política Exterior Feminista: La mirada de mujeres del servicio exterior

Conoce el balance y las expectativas de siete cónsules chilenas.

El 12 de junio de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores presentó su Política Exterior Feminista (PEF), convirtiéndola a Chile en el primer país de la región y el segundo en Latinoamérica, después de México, en incluir esta arista dentro de su quehacer institucional.

Derechos humanos y fortalecimiento de la democracia; erradicación y eliminación de la violencia de género; agenda mujeres, paz y seguridad; comercio y género, cambio climático y género; agenda digital, ciencia tecnología e innovación y sistema integral de cuidados, son los ejes prioritarios de la PEF.

Presentamos las opiniones, expectativas y alcances de siete diplomáticas sobre esta iniciativas, quienes se desempeñan como Cónsules de Chile en ciudades tan diversas como Ciudad de México, México; Comodoro Rivadavia, Argentina; Madrid, España; Budapest, Hungría; Pretoria, Sudáfrica; Tokio, Japón y Canberra, Australia.

Les planteamos tres interrogantes: ¿Cuál o cuáles de los temas de la PEF considera relevante trabajar dentro de su circunscripción consular?; en el ámbito consular, uno de los compromisos es fortalecer la atención y derivación en casos de violencia de género ¿son frecuentes este tipo de casos en su circunscripción?; ¿cómo se aborda, actualmente, una situación de estas características? y ¿qué opina de la PEF?

Aquí presentamos sus respuestas, reflexiones y el balance que nos entregan.

Temas prioritarios

“Todos los temas de la PEF son prioritarios”, responde la Cónsul General en Ciudad de México, Marta Vargas. Para ella las chilenas tienen derecho a vivir una vida libre de violencia. Destaca que en México hay experiencia comparada y buenas prácticas de las que podemos aprender y a manera de ejemplo, explica que en varios de los consulados mexicanos en Estados Unidos funcionan ventanillas especiales para la atención de mujeres víctimas de violencia doméstica.



Marta Vargas, Cónsul General de Chile en México



Valentina Mora, Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia



Javiera Flores, Cónsul Adjunta en Madrid

Valentina Mora, primera mujer que ocupa el cargo de Cónsul en Comodoro Rivadavia, explica que en su circunscripción, los temas que las autoridades locales ya trabajan son Derechos humanos y fortalecimiento de la Democracia, Erradicación y Eliminación de la Violencia de Género, así como Comercio y Género. Agrega que en noviembre pasado se realizó en Aysén, un inédito Encuentro Binacional sobre Institucionalidad de Género en la Patagonia chileno-argentina y que la misión a su cargo trabaja estrechamente con la Oficina de Prochile Coyhaique, con el propósito de apoyar a las microempresarias, “el 2022 participé en el VII encuentro de empresarias del fin del mundo, feria empresarial y paneles de intercambio de mujeres emprendedoras de las mujeres patagónicas de ambos lados de la frontera”, señala.

Desde Madrid, la Cónsul Adjunta Javiera Flores considera que “comercio y género” es un eje prioritario dentro de la PEF: “ha sido

una temática tradicionalmente dominada por el mundo masculino”. Agrega que en el ámbito consular, la erradicación de la violencia es fundamental, aunque la implementación de esta arista “demanda recursos por parte del Ministerio para contar con adecuadas herramientas de asistencia cuando se presentan estos casos”, resalta.

En Budapest, Hungría, la Cónsul Leyla Vásquez subraya las materias de derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, en un país que ha sido sujeto de sanciones por parte de la Unión Europea ante las falencias que se observan en estos tópicos.

Alejandra Godoy, jefa de la misión consular en Sudáfrica, hace una interesante reflexión: “es importante priorizar la erradicación y eliminación de la violencia de género”. Explica que cuatro de los países de la región encabezan la lista de los de mayor violencia sexual: Botswana (con 96 mil casos por cada 100 mil habitantes), Lesotho, Estawini



Leyla Vásquez, Cónsul de Chile en Budapest



Alejandra Godoy, Cónsul de Chile en Pretoria

y Sudáfrica, con 70 mil por cada 100 mil. “En Sudáfrica los feminicidios efectuados por parejas sentimentales son cinco veces más altos que la media global”, comenta y resalta que cuando se diseñe la implementación de la PEF en África, se deben considerar las necesidades y el contexto local. El segundo aspecto a priorizar es “derechos humanos y fortalecimiento de la democracia”, sobre todo si se toma en cuenta que los países de la zona cuentan con constituciones jóvenes, que representan obstáculos para la participación efectiva de las mujeres en los escenarios de toma de decisiones. También considera de importancia el tópico de “cambio climático y género”, particularmente en un área del mundo donde la sequía y la dificultad de acceso al agua son estragos recurrentes y que afectan a la sociedad.

Para Tamara Morales, Cónsul en Tokio, es prioritario trabajar con Japón en el eje de fomento de relaciones comerciales, científicas

y culturales. “He podido observar el destacado papel de las mujeres chilenas en eventos relacionados con el desarrollo de programación robótica, promoción de la cultura chilena y participación en festivales de cine”.

Por su parte, la Cónsul en Canberra María Fernanda Gómez, indica que los ocho temas de la PEF pueden ser abordados desde la labor consular. Comenta que el más frecuente es la erradicación y eliminación de la violencia de género. “Muchos de los casos que aquejan a mujeres en el exterior tienen relación con situaciones de violencia y vulneración de sus derechos básicos, ya que al no tener la nacionalidad del país de residencia, el acceso a la justicia no es igualitario”, enfatiza.





Tamara Morales, Cónsul de Chile en Tokio



María Fernanda Gómez, Cónsul en Canberra

Frecuencia de casos de violencia y manera de tratarlos

Cuatro de las diplomáticas consultadas informan que en sus respectivas circunscripciones consulares no son frecuentes los casos de violencia de género: Comodoro Rivadavia, Madrid, Budapest, Tokio y Canberra. Pero esto “no quiere decir que no ocurran”, señala desde El Chubut argentino Valentina Mora. “Las características de Comodoro Rivadavia, ciudad petrolera, permiten que existan barreras, sobre todo para la denuncia”. Nos comenta que para abordar este tipo de situaciones, la misión a su cargo mantiene una estrecha relación con la Subsecretaría de Políticas de Género y Equidad Sexual de la Provincia, así como la Secretaría de Género de la ciudad.

En tanto, desde Ciudad de México, Marta Vargas revela que si bien le ha tocado documentar y asistir varios casos prefiere “no hablar de números, ya que no se trata de un

asunto de cantidades, sino de calidad en la atención” y agrega “en las Américas, el 25% de las mujeres y niñas ha reportado violencia de pareja, física y/o sexual en algún momento de su vida, de acuerdo a estadísticas de la Organización Mundial de la Salud”.

En Budapest, Leyla Vásquez comenta que en el Consulado están trabajando en la difusión de la PEF así como en la institucionalización de una acogida a las víctimas de violencia en el ámbito consular. “Construimos una red de contactos que nos permita fortalecer el acceso a la protección de las personas en el ámbito local y al interior del consulado promovemos un espacio seguro y de no discriminación”.

El análisis de la Cónsul en Pretoria es menos alentador. “Cada año se registran casos de violencia de género en contra de connacionales. Violencia que se expresa en diversas formas: económica, física, verbal, patrimonial y sexual. En África existen obstáculos para el acceso a las rutas de prevención y atención” y agrega que en la Sección Consular se ha trabajado en



la construcción de una ruta con los contactos de las instituciones locales y nacionales. “Acompañamos a las víctimas en todo momento, en colaboración y coordinación con el Departamento de Servicio Social Consular del Ministerio de RR.EE en Chile, con quienes hemos concretado retornos asistidos”. Además, han insistido en la importancia del reconocimiento temprano de la violencia hacia la mujer. En ese contexto, explica que hace un tiempo atrás, organizó un webinar para dar a conocer las distintas formas de violencia y las opciones de asistencia.



Opiniones sobre la PEF

Estas siete funcionarias del Servicio Exterior de Chile valoran la creación de la PEF. “Es un gran avance alcanzar el reconocimiento, la visibilización y el impulso de los aportes que históricamente hemos realizado las mujeres a la política internacional”, destaca Marta Vargas, quien recuerda a la figura de Gabriela Mistral, escritora que también se desempeñó como Cónsul en el país azteca, el siglo pasado: “ella fue una tremenda visionaria respecto de la educación femenina” y añade “confío en que la PEF acelerará la disminución de la brecha de integración”.

Valentina Mora califica la PEF como un tema necesario de abordar en la política exterior. “Nuestro Ministerio tiene mucho que aportar, trabajando a nivel bilateral, multilateral, consular y en cuanto al intercambio de experiencias con otros países sobre políticas y leyes de género”. Por su parte, la cónsul adjunta en Madrid, Javiera Flores, precisa que se requieren recursos para llevarla a la práctica ya que “es una propuesta necesaria”. Análisis con el que también coincide Alejandra Godoy, quien agrega que “las diplomáticas

estamos haciendo todos los esfuerzos para reducir las brechas de género”.

Para Leyla Vásquez, hablar de la PEF es hablar de igualdad. “Hay que trabajar mucho para que normalicemos el ser iguales. En el Consulado en Budapest, respeto y no discriminación a los usuarios ha sido la base para trabajar con los connacionales y que se sientan más cerca de su tierra natal”.

María Fernanda Gómez enfatiza que “es un gran orgullo pertenecer a un Ministerio que ha tomado la decisión de asumir el desafío de redirigir el quehacer institucional en base al principio de igualdad y no discriminación”. Para ella, el desafío es plasmar la PEF en una hoja de ruta con objetivos concretos a cumplir en las misiones en el exterior.

La Cónsul en Tokio se declara completamente a favor de la PEF como forma de “promover la igualdad de género, empoderando a las mujeres en diversos roles. Es una estrategia inteligente para buscar avances en tres grandes áreas: Asistencia jurídica, social y el fomento del rol de la mujer en relaciones comerciales, científicas y culturales”.

PERFILES

Marta Vargas Díaz

Periodista, Cónsul General de Chile en México. Previamente prestó funciones en las Embajadas de Chile en Nicaragua y Canadá, donde también asumió responsabilidades consulares.

Valentina Mora Pérez

Realizó sus estudios de Pregrado en la Universidad Gabriela Mistral: Ciencias Políticas y Licenciatura en Historia. Cuenta con un Máster en Políticas con mención en Relaciones Internacionales por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Egresó de la Academia Diplomática en 2020 y antes de ser nombrada Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia trabajó en la entonces Dirección para América del Sur.

María Fernanda Gómez Astudillo

Egresada de la Academia Diplomática Andrés Bello en 2014, se incorporó a la entonces Dirección de Política Multilateral. Entre 2016 y 2021 fue Cónsul de Chile en Nueva Zelanda, donde le tocó implementar el voto chileno en el exterior en las Elecciones Primarias Presidenciales y Presidenciales de 2017, liderando la recién creada Junta Electoral en Wellington. Entre 2021 y 2022 fue Jefa de Gabinete de la Dirección General de Promoción de Exportaciones. Desde enero de 2023, se desempeña como Cónsul en Canberra, Australia

Javiera Flores

Actualmente, Cónsul Adjunta en Madrid. Previamente se desempeñó como Subdirectora de la División de Política Consular y también en la Dirección General del Ceremonial y el Protocolo, como Jefa de Gabinete y Jefa de Ceremonial. Fue Cónsul Adjunta en Buenos Aires y Jefa de Cancillería en la Embajada de Chile en Cuba.

Alejandra Godoy Droguett

Segunda Secretaria y Cónsul de Chile en Sudáfrica desde 2019. Madre y periodista de profesión, con estudios de post grado en la Universidad de Ámsterdam y la Universidad de Barcelona. En la Cancillería, ha cumplido funciones en la Dirección de Medio Ambiente y Asuntos Oceánicos.

Leyla Vásquez Islame

Cónsul de Chile en Budapest desde 2023. Previamente se desempeñó como Subdirectora de la Academia Diplomática de Chile Andrés Bello. Estuvo destinada en Nueva York, en la representación de Chile ante Naciones Unidas.

Tamara Morales Vergara

Tokio es la primera destinación de la Cónsul Tamara Morales. Anteriormente, se desempeñó en Santiago, en la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, donde fue Jefa de Gabinete del Director General.



Claudia Sanhueza, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales

“Nuestro desafío es continuar siendo pioneros en términos de política comercial y género”

Asumió en este cargo, creado hace cinco años, en marzo de 2023. Es la primera mujer en liderar la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y ha coincidido con potenciar la presencia femenina en el mundo de las exportaciones.

En un año agitado, hace una pausa para referirse a lo que ha significado para Chile la implementación de la Política Exterior Feminista de Ministerio de Relaciones Exteriores y a la importancia que revierte para nuestro país ser la primera economía del mundo en incluir un capítulo de género en un acuerdo comercial. Algo impensado décadas atrás, lo que nos pone como nación en un lugar de liderazgo, sin embargo, a su juicio, los desafíos deben ser pensados y respondidos por una política comercial inclusiva.

La Política Exterior Feminista se presentó en junio de 2023. ¿Qué balance hace respecto de la implementación de la iniciativa en la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales?

Tanto en el Ministerio como en la Subsecretaría que dirijo, estamos muy satisfechas y satisfechos del trabajo que se ha realizado: contamos con equipos de equidad y género que están implementando la Política Exterior Feminista (PEF), en todas sus aristas. También estamos trabajando en la realización de estudios que nos permitan mejorar las políticas públicas y darle el enfoque feminista que nos ayudará a prosperar como sociedad. Además, ésta es la línea que nos ha dado nuestro Presidente Gabriel Boric desde el día uno de su mandato.

Si bien el lanzamiento de la PEF fue hace pocos meses, hemos ido avanzando a paso firme en su implementación. En relación con nuestra política comercial destacó que la PEF nos ha impulsado a trabajar con datos empíricos que nos han hecho vincular la política comercial internacional con los temas de género. La participación de las mujeres en la economía, en general, ayuda a distribuir el poder dentro de la sociedad. Y si esta distribución de poder



implica distintos resultados, es porque se toman las decisiones de distinta forma. Por lo tanto, se puede construir también a una sociedad distinta y eso es, al menos lo que indica también la evidencia.

¿El enfoque de género en el comercio internacional comenzó con la PEF o tiene un origen anterior?

Esto partió hace algunos años en Chile durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet en 2016. Ese año se impulsó una política exterior que incorporó capítulos de género y comercio en los acuerdos comerciales y económicos. De hecho, Chile fue el primer país que firmó un acuerdo con un capítulo de género y comercio, que entró en vigor el año 2018 con Uruguay.

Con este dato quiero recalcar el liderazgo de Chile a nivel internacional en este tema. Después de ese acuerdo se han firmado muchos y cada vez que Chile negocia, decimos que esto nos interesa. Posterior a ese acuerdo con Uruguay, Chile formó con Nueva Zelanda y Canadá, un grupo de comercio inclusivo y

de género ITAG y GTAGA (Acuerdo Global de Género y Comercio). Este grupo impulsa la inclusividad de la política de comercio y género en los acuerdos económicos. Se acaba de incorporar Argentina y vendrán más países.

Además, hemos compartido con los miembros de la Organización Mundial de Comercio (OMC), nuestro aprendizaje para la elaboración de la política exterior feminista y cómo estamos implementando nuestras acciones. Esto ha sido muy bienvenido en el Grupo de Trabajo Informal sobre Comercio y Cuestiones de Género que existe en la OMC. Y hemos sido muy activos en ese Organismo, pero también en el Foro de APEC con la implementación de la Hoja de Ruta de La Serena para las Mujeres y el Crecimiento Inclusivo. Y por supuesto, hemos trabajado en el avance de la Hoja de Ruta para la Autonomía y el Empoderamiento Económico de las Mujeres de la Alianza del Pacífico. Este es un tema muy relevante que, sin duda, vamos a promover aún más cuando tengamos la Presidencia Pro Tempore de ese mecanismo de integración.

ProChile (servicio relacionado a Subrei y perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores) también tiene líneas de acción que se han ido especializando. Por ejemplo, existen actualmente apoyos específicos a empresas lideradas por mujeres indígenas, así como otros programas que han hecho que los liderazgos femeninos vayan en aumento en el comercio exterior de Chile.

Una de las aristas de la PEF es “Comercio y género”. En este contexto, uno de los grandes logros de Chile ha sido incorporar el capítulo de género en varios de los acuerdos comerciales, además de la “Radiografía de la Mujer Exportadora”, ¿nos podría contar más detalles sobre estos tópicos?

Actualmente, tenemos los temas de género en los acuerdos con Canadá, Argentina, Brasil, Ecuador, Paraguay, Singapur (como Estado Asociado de la Alianza del Pacífico) y la Unión Europea (UE), estos tres últimos aún no vigentes. De hecho, sumando la reciente firma del Acuerdo Marco Avanzado (AMA) con la UE, el 18,2% de nuestros acuerdos económicos comerciales tienen un capítulo de género, lo que nos posiciona como referentes a nivel mundial. Y durante 2024 esperamos sumar uno de estos capítulos con Corea del Sur.

Quiero recordar que adicionalmente, existe un capítulo de Inclusión Digital en el Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA, por su sigla en inglés).

También hemos sido consistentes en producir data sobre empresas lideradas por mujeres, como es el estudio de la Sexta Radiografía de Mujer Exportadora, que permite alinear nuestros programas en la corrección de brechas. Este es un trabajo que se viene haciendo desde la SUBREI, que nos debe enorgullecer, pero también nos tiene que desafiar. Esta versión la hicimos con datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) y uno de los hallazgos fue que Europa es uno de los destinos a los cuales más exportan. Se trata de países que han dado pasos concretos en materia de empoderamiento económico de las mujeres. Existe una relación positiva en las relaciones comerciales de las empresas lideradas por mujeres pertenecientes a países con una política favorable a su inclusión en el comercio.

Por lo tanto, las políticas dirigidas a fomentar la participación de ellas en el comercio exterior son importantes tanto en el país de origen de las exportaciones, como en los mercados de destino, siendo de vital importancia entonces la inclusión de capítulos sobre género y comercio en los acuerdos comerciales que los países suscriben. Y se debe considerar que, una política de apertura comercial eficaz debe estar necesariamente articulada con las políticas de empoderamiento económico de las mujeres.

Otros datos:

-
- Delas 7.781 empresas exportadoras, 2.172 estaban dirigidas por mujeres.
-
- Si miramos las exportaciones no cobre, el 28,2% de las empresas exportadoras están lideradas por mujeres.
-
- Las exportaciones de empresas lideradas por mujeres llegaron a 170 destinos.



Muchas de las chilenas residentes en el exterior son emprendedoras en rubros diversos. ¿Cómo considera que se les puede incluir o beneficiar con la PEF?, ¿hay alguna iniciativa en marcha para lo anterior?

En primer lugar, existe un consenso a nivel internacional que señala que la política económico comercial internacional no es neutra con relación a las brechas de género. Efectivamente estas políticas, en la medida que cuenten con un diagnóstico que identifique estas brechas, barreras, inequidades y estereotipos, puede colaborar en reducir esos obstáculos al acceso al comercio internacional y a sus beneficios. Pero para ello, debe proponerse ser inclusiva y no ser neutra.

Como Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - SUBREI, el desafío es continuar siendo pioneros en términos de política comercial y género, además de seguir avanzando en la medición de la participación de las mujeres en el comercio para aumentar la conciencia y la visibilidad de estas materias y así contribuir con nuestras políticas públicas basadas en datos a un Chile para Todas.

Los desafíos del futuro deben ser pensados y respondidos a través de una política comercial internacional que sea inclusiva y que involucre a las

mujeres bien. Esta transición hacia la inclusión debe hacerse con certeza y convicción, movilizándonos hacia un desarrollo más participativo, y al mismo tiempo que sea productivo, sostenible e inclusivo en el tiempo.

Por ejemplo, ProChile tiene diversos programas que apoyan a las mujeres empresarias o emprendedoras, en particular el llamado Mujer Exporta, que invitamos a revisar. Pero no es la única manera. Nuestra Subsecretaría tiene también canales para poder apoyar a las empresas a acceder a información comercial o a resolver eventuales dificultades para exportar. Como dije anteriormente, estamos realizando diversas acciones, y a ellas se suman también actividades que realizamos con las empresarias ya sean talleres, seminarios o capacitaciones sobre diversos temas de interés. También las invitamos a visitar www.subrei.gob.cl y podrán encontrar toda la información sobre cómo aprovechar los acuerdos bilaterales que tiene Chile, los beneficios que entrega la participación de Chile en organismos multilaterales, entre otros datos de interés para emprendedoras que quieran exportar sus productos y servicios al mundo.



Voto chileno en el exterior: Mujeres trabajando por el sufragio de chilenos y chilenas en el extranjero

El domingo 17 de diciembre se llevó a cabo el Plebiscito Constitucional 2023, donde la ciudadanía se pronunció ante el texto de Nueva Constitución propuesto por el Consejo Constitucional.



Los chilenos y chilenas residentes en el exterior fueron llamados a participar en dicho acto electoral y para materializar la votación extraterritorial, instituciones como el Servicio Electoral (SERVEL), el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), la Policía de Investigaciones (PDI) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), trabajaron de manera conjunta y coordinada.

Detrás de la implementación del Plebiscito, hay destacadas mujeres que juegan un relevante e imprescindible rol, permitiendo que los 127.552 ciudadanos y ciudadanas que conforman el padrón de electores en el exterior, cumplan de forma voluntaria con su deber ciudadano.



En el SERVEL, el voto en el extranjero está radicado en la Subdirección de Registro, Inscripciones y Acto Electoral, encabezada por Elizabeth Cabrera Burgos, abogada egresada de la Universidad de Concepción.

Entre otras responsabilidades, dicha Subdirección elabora los padrones para cada acto electoral, coordina procesos como designación de vocales de mesa, habilitación de locales de votación, elaboración y despacho del material electoral; lo anterior, tanto en Chile como en el extranjero. Detrás de ello, está la figura de Cabrera, quien el año 2022 fue reconocida como una de las 100 mujeres líderes por el diario El Mercurio y la organización “Mujeres Empresarias”.

En 2017 se implementó por primera vez el voto chileno en el extranjero. Para poder articular los nueve procesos electorales que se han realizado más allá de nuestras fronteras (Primarias Presidenciales y Presidenciales del 2017, Plebiscito Constitucional 2020, Primarias Presidenciales y Presidenciales de 2021, así como los Plebiscitos 2022 y 2023), el SERVEL creó la Unidad Internacional (UI).

La UI es el interlocutor directo entre dicho Servicio y el MINREL para coordinar aspectos como la actualización de conformación de integrantes de las 112 Juntas Electorales en el Extranjero, que por ley son presididas por el o la Cónsul de Chile que corresponda, la determinación de los locales de votación, la provisión del material electoral, la capacitación a los funcionarios que cumplen roles electorales, entre otros.

La Unidad está a cargo de la abogada Andrea González, egresada de la Universidad de Chile y que se ha especializado en derecho electoral y administrativo. Cuenta con experiencia legislativa, en la redacción de normas y ha participado en diversas comisiones como asesora jurídica del SERVEL, donde trabaja desde hace más de quince años. Antes de asumir la Jefatura de la Unidad Internacional, fue Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica.

La ley electoral encomienda al MINREL, particularmente a la Dirección General de Asuntos Consulares, Inmigración y de Chilenos en el Exterior, varias tareas así como procesos previos, durante y posteriores al acto electoral. Con el propósito de asistir en la implementación y coordinar la labor de las unidades internas de la Cancillería, se conforma un grupo de trabajo denominado Secretaria del Voto Chileno en el Exterior.



Alejandra Urzúa y Andrea Soto, periodistas de la DICOEX

Una de las áreas que compone a la Secretaría del Voto es Comunicaciones y Difusión, integrada por las periodistas Andrea Soto y Alejandra Urzúa. Ambas, son responsables de diseñar y poner en práctica campañas comunicacionales y estrategias de difusión que abordan diversos aspectos del voto extraterritorial, además de las características de cada proceso. Desde 2017, han coordinado el contacto con locales de votación en Nueva Zelanda, en el que están presentes las autoridades del MINREL, SERVEL y TRICEL, para dar inicio a las votaciones chilenas en el mundo.

Cada vez que se desarrolla un proceso electoral en el extranjero, la Secretaría instala una Mesa de Ayuda en el edificio institucional Carrera. El pasado 17 de diciembre de 2023, desde la Mesa se asistió a los 119 Delegados a cargo de igual número de locales de votación y los integrantes de las Juntas Electorales, en diversas situaciones que se presentaron durante la constitución e instalación de las 347 Mesas Receptoras de Sufragios en el extranjero; la votación; el cierre y el escrutinio.

Varios de los pormenores que hacen posible su funcionamiento son responsabilidad de la actual encargada del Departamento de Eventos de la Dirección General del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería. Se trata de Paola Ureta, funcionaria con 22 años de trayectoria en el MINREL.

En el extranjero, las Juntas Electorales están presididas por él o la Cónsul de Chile. Las elecciones Primarias Presidenciales, Presidenciales así como los Plebiscitos Nacionales comienzan oficialmente cuando se instalan las Mesas Receptoras de Sufragio en Nueva Zelanda, lo que ocurre a las 16 horas del día sábado anterior al domingo electoral en Chile.

Para el Plebiscito del 17 de diciembre, la Junta Electoral en Wellington estuvo presidida por la cónsul María Alejandra Farías, quien egresó de la Academia Andrés Bello en 2018. De profesión Traductora e Intérprete de Idiomas, entre los años 2019 y 2020 colaboró en la entonces Dirección de Política Multilateral.

De las 112 Juntas Electorales en el Exterior, 25 están encabezadas por mujeres, que entre otras funciones supervisan el correcto desarrollo de la jornada electoral, resguardan el material que se utiliza tanto en los locales como en las mesas, transmiten al SERVEL los resultados provisorios y despachan posteriormente a dicho Servicio, así como a los Colegios Escrutadores y al Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL), las actas de escrutinio que definen los resultados de las elecciones.

El TRICEL es el órgano responsable de revisar el correcto proceso y aplicación de la legislación en cada acto electoral, así como de calificar una elección o plebiscito y proclamar los resultados. Está constituido por cinco miembros: cuatro ministros de la Corte Suprema y un ciudadano que se haya desempeñado como Presidente o Vicepresidente de la Cámara de Diputados o del Senado.

Además, cuenta con un equipo encabezado por un Secretario Relator/a, cargo que actualmente ocupa la antofagastina Carmen Gloria Valladares, abogada



Carmen Gloria Valladares, Secretaria Relatora TRICEL

de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con postgrado en Derecho Constitucional.

Dos aspectos sensibles en la votación extraterritorial es el despacho de los materiales electorales como formularios, cédulas, cartillas, padrones de mesa, entre otros, a los 65 países donde los connacionales pueden votar, el oportuno regreso a Chile de las actas de escrutinio, así como la seguridad de locales de votación, particularmente en lugares que enfrentan situaciones de inseguridad.

Para lo anterior, se cuenta con la asistencia de la Policía de Investigaciones (PDI), cuya Brigada MINREL está bajo la tutela de Natalia Muñoz Veloso. La Subprefecta coordinó la participación de 81 oficiales que cumplieron el rol de “correo diplomático”, trasladando y custodiando material a locales de votación en 16 países.



Voto en Nicaragua

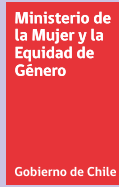


Voto en Washington



Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobierno de Chile



Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Gobierno de Chile



Política Exterior Feminista



TODAS LAS CHILENAS TIENEN DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA



Si necesitas apoyo, comunícate con tu Consulado

Más información en consulado.gob.cl

